

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA  
PERIODO 2020-2023**

**PROGRAMA DE GOBIERNO  
“UNIDOS POR EL DESARROLLO”  
PERIODO 2020 - 2023**

**CANDIDATO  
FILEMON SOLANO CALA**

**PARAMO  
18 DE JULIO 2019**

## **HOJA DE VIDA**

### **DATOS PERSONALES**

**Nombre:** FILEMON SOLANO CALA  
**Fecha de nacimiento:** marzo 21 de 1967  
**Nombres de sus padres:** LUIS EDUARDO SOLANO HERNANDEZ Y  
AVELINA CALA  
**Estado civil:** Casado con ELVIA RONDON CASTILLO  
**Hijos:** Cuatro DAVID FERNANDO, LAURA DANIELA,  
RONALD EDUARDO y DIEGO ANDRES

### **ESTUDIOS REALIZADOS**

**Colegio Nuestra Señora de la Salud Páramo sección Primaria- COLNUSESA**  
Título: Quinto primaria

**Colegio Seminario San Carlos San Gil**  
Título: Bachiller Académico

**Fundación Universitaria de San Gil – UNISANGIL**  
Título: Tecnólogo en Sistemas

**Universidad de Pamplona**  
Título: Administrador de Empresas

### **EXPERIENCIA LABORAL**

<i>Empresa</i>	<b>AJUSAN</b>
<i>Tiempo</i>	1990 - 1996
<i>Jefe Inmediato</i>	Joselín Aranda Cano
<i>Cargo</i>	Promotor Social

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA  
PERIODO 2020-2023**

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Jefe Inmediato*  
*Cargo*

**CONCEJO MUNICIPAL DE PARAMO**  
1998-2000 / 2001-2003  
*Presidente Concejo Municipal*  
*Concejal Municipio*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**ALCALDIA DE PARAMO**  
2004-2007  
*Alcalde Municipal.*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**Asociación de Municipios del Rio Fonce**  
2012 – 2013  
*Director Ejecutivo*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**Cámara de Representantes**  
*Marzo de 2009 – Julio de 2010*  
*Asistente 1*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**Cámara de Representantes**  
*Diciembre 2 de 2013 -20 Julio 2018*  
*Asistente 2*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**Asociación municipal de Juntas comunales de San Gil**  
*Enero 1 de 2014 – Diciembre 31 2015*  
*Capacitador*

*Empresa*  
*Tiempo*  
*Cargo*

**CAS-San Gil**  
*27 marzo 2019-Julio de 2019*  
*Prestación Servicios Profesionales como Administrador de Empresas.*

## **PRESENTACIÓN**

El presente Programa de Gobierno se compone de dos partes: La primera, contiene una plataforma ideológica con la que busco dar a conocer los lineamientos bajo las cuales voy a gobernar al Páramo, por tal razón, esta plataforma propone unos valores y principios. Así mismo presento la visión que tengo del Municipio de Páramo, cómo próximo alcalde, es decir la propuesta del futuro de nuestro municipio a corto, mediano y largo plazo.

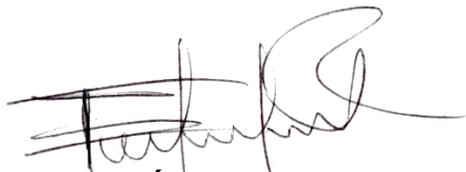
En la segunda parte, expongo las principales propuestas de los ejes que se realizarán durante mi administración como alcalde: 2020 – 2023, éstas se encuentran divididas por sectores; de acuerdo a lo requerido en la Ley 715 de 2001: Educación, Salud, Cultura, Deporte, Turismo, Desarrollo Sostenible, Ambiente, Agricultura, Agua Potable y Saneamiento Básico, Transporte, Vivienda, Empleo, Desarrollo Económico, Centros de Reclusión, Justicia, Seguridad, Fortalecimiento Institucional y Población Vulnerable.

Así respetado ciudadano pongo a su consideración mi Programa de Gobierno para que lo detalle, analice y decida si en realidad éste se acerca a sus deseos por brindarles un mejor futuro a usted, a su familia y por supuesto a nuestro amado municipio Paramuno.

Esta es una propuesta con responsabilidad social.

Cordial Saludo,

A todo mi pueblo Paramuno,  
De su servidor y candidato a la alcaldía,



**FILEMÓN SOLANO CALA**

## **INTRODUCCIÓN**

Este **Programa de Gobierno** que presento a consideración de la ciudadanía Paramuna, es el resultado de un trabajo que he venido desarrollando junto con un equipo de campaña durante estos últimos meses y que recoge las inquietudes, necesidades, sugerencias e ideas que a través de varias reuniones y recorridos por diferentes sectores: sociales, económicos, académicos, culturales y políticos del municipio se han planteado. Cada aspecto, cada palabra, ha sido muy importante y se ha tenido en cuenta para la elaboración de mi programa de gobierno.

Considero que este programa interpreta e incluye las expectativas y anhelos de ustedes amigos Paramunos, ciudadanos y ciudadanas de bien, que están convencidos como yo, que sus hijos merecen un futuro próspero y estable. Sin embargo, para no caer en falsas promesas y así mismo, expresarles una forma de respeto hacia ustedes, les manifiesto que esta propuesta se basa primero, en que son ajustadas a la realidad presupuestal y administrativa del municipio y segundo, obedece a criterios de eficiencia, eficacia y responsabilidad, pero sin divorciarnos del imprescindible componente social, que debe tener cualquier propuesta gubernamental.

Así, estoy decidido de que, como primera autoridad del municipio, impondré y haré cumplir el criterio que a nivel nacional se ha venido ejerciendo como parte del Buen Gobierno.

Igualmente consideró conveniente recordarle, amigo ciudadano, que este **Programa de Gobierno** es consistente tanto con el Plan de Desarrollo Nacional, así como con las leyes y normas vigentes en esta materia, y por supuesto se ajusta a los parámetros de la Constitución Política.

De la misma manera, esta propuesta, no ha desconocido otra serie de planes, programas y demás documentos que, a nivel nacional e internacional, se vienen ejecutando como y los objetivos de desarrollo del Milenio, de la Organización de las Naciones Unidas entre otros.

## **I. PLATAFORMA IDEOLÓGICA O FILOSÓFICA**

Según el documento *Orientaciones Para Elaborar los Programas de Gobierno*, del Departamento Nacional de Planeación y la dirección de Desarrollo Territorial Sostenible, esta plataforma es lo que a un candidato puede distinguirlo de los demás aspirantes. Entonces su objetivo es fijar en el imaginario colectivo una forma de gobernar que marque la diferencia con los demás, así mismo debe atreverse a plantear propuestas distintas pero que sean realizables y que impliquen auténticos cambios para el Ente Territorial.

Esta plataforma ideológica según el mencionado documento se manifiesta en valores y principios los cuales buscan definir la clase de bienestar que se desea tanto para el municipio como para sus habitantes.

Teniendo en cuenta lo anterior mi candidatura a la alcaldía del municipio del Páramo: 2020- 2023 se fundamenta en los siguientes valores y principios.

### **VALORES**

1. **Transparencia:** no se puede hablar de buen gobierno, si entre los gobernantes y gobernados no existe la suficiente certeza y confianza de conseguir un mejor municipio.
2. **Responsabilidad:** se tendrá la máxima tensión y seriedad en lo que se decida y ejecute pues esto repercute directamente en el bienestar de los Paramunos.
3. **Equidad:** indispensable para lograr, en lo posible, la mayor igualdad de oportunidades para todos los Paramunos, de modo que los resultados del crecimiento económico se reflejan en el bienestar de la comunidad.

### **PRINCIPIOS**

1. **Participación:** para la obtención de los objetivos que como alcalde me he propuesto es fundamental contar con la constante y activa participación de todos los actores del Municipio, para que entre todos construyamos un proyecto colectivo de municipio.
2. **Liderazgo:** el objetivo de hacer del Páramo, un mejor municipio se basa principalmente en la capacidad de Liderazgo del mandatario local es decir en la competencia del alcalde para bandear y acatar con disciplina las actividades que el pueblo le ha encargado.
3. **Flexibilidad:** el alcalde municipal deberá tener muy en cuenta toda la normatividad, estrategias, y principios que se establezcan a nivel regional y

nacional en áreas de su competencia, con el fin de adecuar el municipio a estos requerimientos o exigencias.

## **VISIÓN DEL CANDIDATO**

Así mismo pongo a consideración de usted amigo Paramuno, la visión que tengo como candidato para hacer de nuestro Municipio, un lugar prospero, aceptable, apacible y con oportunidades para todos.

Esta se fundamenta en los siguientes lineamientos que son los ejes orientadores de la misma, a saber:

- Seremos un modelo de integración social.
- Reconocido por su alta calidad de vida: urbanismo armónico, altos estándares culturales y educativos, tranquilo, cómodo y seguro para vivir.
- Modelo y epicentro de desarrollo turístico, agropecuario y empresarial de forma sostenible y competitiva
- Tendremos servicios básicos eficaces, transparentes y participativos
- Dinámico sostenible en su economía y equitativo en lo social
- Ser ejemplo de Liderazgo y responsabilidad en la gestión de la Administración con calidad
- Responsables con el Medio Ambiente y nuestra naturaleza

Nuestra administración será conocida como el modelo de gestión integral y transparente que piensa y se preocupa por la vida de sus pobladores; en tal sentido, la administración hará los esfuerzos que sean necesarios para lograr que tanto las generaciones actuales y las futuras aseguren un desarrollo sostenible, con altos estándares culturales y educativos, una ciudadanía activamente culta, un lugar tranquilo cómodo y seguro para vivir.

Seremos un modelo de integración social y epicentro de desarrollo turístico, agropecuario y empresarial sostenible y competitivo, apoyados en las nuevas tecnologías y nuevas oportunidades.

## **LEMA DE GOBIERNO**

### **“UNIDOS POR EL DESARROLLO”**

**Unidos:** Porque se requiere un Líder en el cual la comunidad pueda confiar los destinos del Municipio, que tenga los conocimientos, experiencia, y capacidad necesaria para gestionar y representar a nuestro Municipio de la mejor manera. Un administrador honesto con principios morales y éticos que genere confianza en el manejo transparente, eficiente, eficaz y equitativo de los recursos. Un Líder que una la Comunidad en un trabajo conjunto y participativo. Pero también se requiere que toda la comunidad se una en torno a un solo propósito para generar el desarrollo.

**Desarrollo:** El desarrollo debe tener en cuenta dos puntos de vista: el DESARROLLO ECONOMICO y el CRECIMIENTO ECONOMICO. El primero es la satisfacción de las necesidades del ser humano con llevando a una mejor calidad de vida de los Paramunos; y el segundo corresponde a generar unas mejores condiciones económicas en el Municipio.

## **II. PROGRAMA DE GOBIERNO**

### **1. SECTOR EDUCACIÓN**

- ✓ Gestionar recursos, económicos, para el mejoramiento de las plantas físicas, de las diferentes sedes educativas del municipio.
- ✓ Apoyar y fortalecer los restaurantes escolares
- ✓ Garantizar el Transporte Escolar.
- ✓ Gestionar recursos para la Construcción de la Segunda Sede del Colegio Sector urbano.
- ✓ Dotación de material, medios pedagógicos, equipos tecnológicos y mobiliario para las instituciones educativas.
- ✓ Fortalecer los programas de alimentación escolar.
- ✓ Apoyo en las pruebas SABER e ICFES.
- ✓ Fortalecer y apoyar los Proyectos ambientales escolares PRAES.
- ✓ Apoyar los programas educativos para niños con problemas psicomotores y limitaciones físicas, en las instituciones educativas.

- ✓ Gestionar recursos para la Construcción y adecuación de los restaurantes escolares.
- ✓ Gestionar recursos para la construcción, adecuación, remodelación y mantenimiento de las sedes del Colegio urbano.
- ✓ Apoyar y fortalecer los programas de bilingüismo en las instituciones educativas.

## **2. SECTOR SALUD**

### **Prestación de servicios de salud**

- ✓ Facilitar la atención rápida y oportuna a toda la población.
- ✓ Mejorar la prestación del servicio de salud con calidad.
- ✓ Garantizar la atención preferente y prioritaria a la población vulnerable. (Niños, Adultos mayores, embarazadas, Víctimas, Discapacitados, Madres Cabeza hogar).
- ✓ Realizar brigadas de salud en las diferentes veredas del Municipio
- ✓ Mantener los programas de régimen subsidiado

### **Salud Pública**

- ✓ Ejecutar y fortalecer los programas de salud pública, mejorando la prevención y promoción de la salud de los paramunos.

## **3. SECTOR AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO**

### **ACUEDUCTO**

- ✓ Institucionalizar en el Municipio de Páramo una política pública para el fortalecimiento organizativo, técnico, administrativo y económico de los acueductos comunitarios.
- ✓ Garantizar el mejoramiento de la calidad del agua que consumen los Paramunos, así como la prestación de su servicio.
- ✓ Fomentar la protección y conservación del recurso hídrico y la reforestación de nacimiento de acueductos.
- ✓ Mantenimiento y rehabilitación de acueductos urbanos y veredales.
- ✓ Revisar la viabilidad de la creación de una empresa de acueducto, alcantarillado y aseo.

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA**  
**PERIODO 2020-2023**

- ✓ Revisar las tarifas de acueducto, alcantarillado y aseo en la zona urbana.
- ✓ Vigilar y apoyar la potabilización del agua.
- ✓ Gestionar la adquisición de predios de las microcuencas que abastecen los acueductos Municipales.
- ✓ Gestionar la Construcción y ampliación de acueductos veredales, conectando nuevos usuarios al servicio.

### **ALCANTARILLADO**

- ✓ Fomentar el manejo integral de las aguas residuales residuos sólidos y emisiones atmosféricas.
- ✓ Gestionar recursos para la ejecución del plan maestro de alcantarillado.
- ✓ Rehabilitación y mantenimiento de la planta de tratamiento de aguas residuales. – **PTAR.**
- ✓ Brindar mejores condiciones a las viviendas rurales del Municipio a través de los programas de saneamiento básico rural. (Unidades Sanitarias)
- ✓ Ampliación, mantenimiento y reposición de redes de Alcantarillado.

### **ASEO**

- ✓ Fortalecer la educación ambiental en la clasificación de los residuos sólidos y manejo de basuras.
- ✓ Gestionar la adquisición de un compactador de basuras, para la recolección y transporte de las basuras.
- ✓ Recolección de basuras en la zona urbana.
- ✓ Recolección periódica de reciclaje en la zona Rural y campañas de sensibilización.
- ✓ Garantizar subsidios a los servicios públicos domiciliarios de acueducto, alcantarillado y aseo.
- ✓ Gestionar la rehabilitación y puesta en marcha de la planta de compostaje

## **4. SECTOR DEPORTE, RECREACIÓN, Y/O APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE**

- ✓ Fortalecer las actuales escuelas de formación deportivas y promover la creación de otras.
- ✓ Mantener y adecuar los escenarios deportivos.
- ✓ Fomentar la práctica del deporte, la recreación y el aprovechamiento del tiempo libre, vinculando a todos los sectores poblacionales.

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA**  
**PERIODO 2020-2023**

- ✓ Estimular y apoyar aquellos deportistas que se esfuercen y logren sobresalir en eventos municipales, Departamentales, Nacionales e Internacionales.
- ✓ Gestionar recursos para la Construcción de un patinodromo.
- ✓ Dotación de implementos deportivos, para instituciones educativas, Juntas de Acción comunal y escuelas de formación deportiva.
- ✓ Fortalecer la realización de los juegos intercolegiados y los festivales interescolares en las diferentes instituciones educativas del municipio.
- ✓ Realización de torneos, festivales y eventos deportivos en las diferentes categorías y disciplinas deportivas.
- ✓ Realización de las Olimpíadas campesinas
- ✓ Formular y ejecutar programas de educación física, recreación y deportes de las personas con discapacidad física, síquica, sensorial y adultos mayores.
- ✓ Institucionalizar la carrera atlética de nuestro municipio con la participación en todas las categorías.
- ✓ Organizar y realizar la ciclo vía como eje fundamental de la cultura deportiva con la participación de aeróbicos, caminatas, ciclismo, patinaje entre otros.
- ✓ Gestionar la construcción de escenarios deportivos en el Municipio.
- ✓ Realizar jornadas de integración y esparcimiento a la comunidad en general
- ✓ Adecuación y mantenimiento del Coliseo Municipal.
- ✓ Fortalecer e incentivar el uso del gimnasio municipal.
- ✓ Gestionar la Construcción de una cancha sintética.
- ✓ Pago de instructores para fortalecer las diferentes disciplinas deportivas.

## **5. SECTOR CULTURA**

- ✓ Apoyar las escuelas de formación cultural y artísticas del Municipio
- ✓ Apoyar la realización de festivales, eventos, culturales, gastronómicos y costumbristas que fomenten el sentido de la entidad patrimonial y empresarial
- ✓ Velar por la preservación del patrimonio histórico y cultural del municipio.
- ✓ Fomentar en la comunidad los hábitos de la lectura
- ✓ Dotación y fortalecimiento de la infraestructura cultural del Municipio.
- ✓ Pago de instructores para la ejecución de programas y proyectos artísticos y culturales.
- ✓ Dotación y mantenimiento de equipos e instrumentos de las diferentes escuelas de formación artística y cultural.
- ✓ Apoyar los talentos artísticos de los paramunos

## **6. SECTOR SERVICIOS PÚBLICOS**

- ✓ Gestionar recursos para ampliar las coberturas en electrificación rural.
- ✓ Garantizar la buena prestación del servicio de alumbrado público en el área urbana y su periférica, mediante el mantenimiento preventivo y correctivo en forma oportuna.
- ✓ Gestionar recursos para la ampliación del servicio de gas domiciliario en la zona urbana y rural del Municipio.
- ✓ Incentivar el uso de sistemas de energías alternativas.

## **7. SECTOR VIVIENDA**

- ✓ Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional para la ejecución de Planes, Programas y proyectos de vivienda, en especial de interés social.
- ✓ Otorgar subsidios para el mejoramiento de las viviendas de la zona urbana y rural.
- ✓ Gestionar subsidios para reubicación de vivienda asentadas en Zonas de alto riesgo.
- ✓ Gestionar recursos para implementar programas de vivienda nueva.

## **8. SECTOR AGROPECUARIO**

- ✓ Fomentar la creación de microempresas rurales a través de alianzas productivas.
- ✓ Mejorar la productividad agrícola y pecuaria, mediante la asistencia técnica a pequeños y medianos agricultores.
- ✓ Incentivar nuevas formas de agricultura, mediante la utilización de productos orgánicos y otros tipos de tecnologías que protejan el medio ambiente.
- ✓ Desarrollar programas y proyectos productivos de acuerdo a los planes, programas y políticas nacionales del sector agropecuario; en alianza con las diferentes entidades y agremiaciones.
- ✓ Apoyar y fomentar los procesos de transformación y comercialización de los productos agropecuarios.
- ✓ Implementar y fomentar la siembra de productos agropecuarios alternativos de tipo exportación.
- ✓ Implementar programas de seguridad alimentaria.
- ✓ Fomentar la participación en ferias agrícolas para buscar nuevos mercados y mejorar los ingresos en el sector agrícola.

### **9. SECTOR TRANSPORTE Y VÍAS.**

- ✓ Gestionar recursos para continuar con la construcción de placa huellas y obras de arte en las puntos críticos de la vías rurales del Municipio
- ✓ Garantizar el mantenimiento de las vías rurales del Municipio, mejorando la movilidad de nuestros campesinos.
- ✓ Promover con las Juntas de Acción Comunal, el arreglo y mejoramiento de las vías.
- ✓ Gestionar recursos, con el gobierno Departamental y Nacional para mejoramiento de las vías.
- ✓ Gestionar recursos para la reposición y mantenimiento de la maquinaria del Municipio.
- ✓ Pavimentación y reparación de la malla vial urbana
- ✓ Construcción y apertura de nuevas vías

### **10. SECTOR AMBIENTE**

- ✓ Tomar medidas necesarias para preservar el medio ambiente y mejorar las actitudes ciudadanas con respecto a su cuidado y conservación
- ✓ Realizar proyectos de protección, uso y aprovechamiento de los recursos naturales coherentes con el equilibrio ecológico de cada sector.
- ✓ Ejecutar programas y políticas que protejan la naturaleza y el medio ambiente
- ✓ Coordinar y dirigir las actividades de vigilancia ambientales promoviendo las veedurías
- ✓ Aplicar estrategias de entornos saludables, manejo de aguas, protección de nacimientos y cuerpos de agua en coordinación con otros sectores nacionales y regionales como: la CAS, ANLA y Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible; y locales como: Juntas de Acción Comunal, Asociaciones de Acueducto Veredal y demás ONG´s.
- ✓ Implementar planes de manejo de cuencas y micro cuencas.
- ✓ Apoyar la conformación y /o coordinación de las organizaciones relacionadas con la Educación Ambiental Municipal
- ✓ Gestionar recursos e incentivar a la comunidad a que desarrolle programas de bosque protectores productores.
- ✓ Reforestar y aislar nacimientos de agua en el municipio.
- ✓ Capacitar a la comunidad en la protección del medio ambiente.
- ✓ Brindar incentivos tributarios a los predios de áreas de recurso hídrico.

### **11. SECTOR CENTROS DE RECLUSIÓN**

- ✓ Apoyar el sostenimiento y vigilancia, en las cárceles para las personas Paramunas, detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad

## **12. SECTOR PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE DESASTRES**

- ✓ Fortalecer el comité de atención y prevención de desastres del Municipio
- ✓ Identificar las zonas del alto riesgo con fin de diseñar políticas encaminadas a minimizar el riesgo.
- ✓ Adecuar áreas urbanas y rurales en zonas de alto riesgo para mitigar el impacto de los desastres naturales.
- ✓ Destinar recursos para el fortalecimiento y funcionamiento del cuerpo de bomberos voluntarios de Páramo

## **13. SECTOR PROMOCION DEL DESARROLLO Y EMPLEO**

- ✓ Apoyar y fomentar la creación de cooperativas, asociaciones y empresas de carácter turístico, cultural y empresarial, con el objetivo de fortalecer este sector y así contribuir a elevar el crecimiento económico y social.
- ✓ Apoyar y fomentar con varias instituciones del municipio, programas de creación de empresas.
- ✓ Capacitar a la comunidad en la creación de empresas y asociaciones.
- ✓ Capacitar y asesorar a las actuales empresas y asociaciones, en procesos de producción, certificación, ventas, comercialización y procesos administrativos.
- ✓ Promocionar eventos empresariales del municipio.
- ✓ Gestionar recursos para promover la imagen de Páramo y la empresa Paramuna a nivel Nacional e Internacional con el propósito de dinamizar la economía.
- ✓ Gestionar y firmar convenios con el SENA y otras Entidades para capacitar especialmente a los jóvenes en temas de Emprendimiento y creación de Empresas.
- ✓ Incentivar a los microempresarios, empresarios y asociaciones, a la participación en las diferentes ruedas de negocios a nivel, Regional, Nacional e Internacional.

## **14. TURISMO**

- ✓ Diseñar, formular y ejecutar el Plan Sectorial de Turismo Municipal.

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA**  
**PERIODO 2020-2023**

- ✓ Promocionar el destino Páramo: tierra Religiosa, de naturaleza y paisaje; acompañado de capacitación a operadores en áreas de servicio al cliente.
- ✓ Consolidar un proceso de mejoramiento de los sitios turísticos del municipio.
- ✓ Implementar la práctica del turismo Religioso, de naturaleza paisajística y de aventura, en asocio con los colegios, empresarios, y ciudadanía en general.
- ✓ Apoyar la preservación de caminos reales, recuperar monumentos y sitios turísticos
- ✓ Apoyar procesos asociativos y agrupación de operadores turísticos en pos de un servicio de alta calidad y exclusivo que beneficie a toda la población.
- ✓ Gestionar recursos para la adecuación y mantenimiento de los sitios turísticos del Municipio.
- ✓ Lograr a través de la promoción y comercialización del turismo, que el Páramo se convierta en uno de los principales destinos turísticos a nivel nacional e internacional.
- ✓ Motivar la inversión del sector privado para la implementación de nuevos atractivos turísticos.
- ✓ Velar por el ornato y embellecimiento de nuestro pueblo, haciendo de nuestro Municipio un lugar agradable para propios y visitantes.
- ✓ Gestionar recursos y convenios que nos permitan desarrollar programas de capacitación y formación para el mejoramiento y fortalecimiento de las actividades propias de todos los entes vinculados al sector turístico del municipio, llevando a cabo un constante mejoramiento en procesos como calidad, excelencia, servicio, competitividad, precio, producto.
- ✓ Promover el turismo gastronómico en el Municipio.

**15. SECTOR POBLACIÓN VULNERABLE**

- ✓ Brindar apoyo a los programas del ICBF, como CDI, Hogares de Bienestar y modalidad familiar.
- ✓ Mantenimiento y Adecuación del CDI
- ✓ Velar por la protección de la primera infancia, infancia y adolescencia, con programas institucionales a través de la comisaria de familia.
- ✓ Fortalecer el centro del bienestar del anciano y centros vida en el Municipio.

**PROGRAMA DE GOBIERNO – FILEMON SOLANO CALA**  
**PERIODO 2020-2023**

- ✓ Programa de puertas abiertas para la recreación, la cultura, el arte, los deportes, las terapias, el turismo, la educación y reeducación, de los adultos mayores del Municipio.
- ✓ Apoyar los programas de Colombia Mayor.
- ✓ Crear el Banco de Talentos, conocimientos, experiencia y Centros locales de memoria mayor para la transmisión de historia y cultura.
- ✓ Brindar atención integral a la población discapacitada.
- ✓ Ejecutar los programas de la población víctima
- ✓ Implementar proyectos productivos, micro empresariales y de capacitación encaminado a la participación activa de la mujer, jóvenes, padres y madres cabeza de familia.
- ✓ Apoyar los programas de familias y en acción y demás programas de superación de la pobreza.

**16. SECTOR EQUIPAMIENTO MUNICIPAL**

- ✓ Mejorar la infraestructura de los bienes del municipio.
- ✓ Mantenimiento y reapertura de la plaza de mercado.
- ✓ Mantenimiento y adecuación de edificios públicos.
- ✓ Mantenimiento del parque principal.
- ✓ Construcción y Mantenimiento de parques infantiles y gimnasios al aire libre

**17. DESARROLLO COMUNITARIO**

- ✓ Facilitar los mecanismos de participación comunitaria
- ✓ Programas de capacitación, asesoría y asistencia técnica para consolidar procesos de participación ciudadana y control social.
- ✓ Apoyar los procesos de elección de ciudadanos a los espacios de participación ciudadana.
- ✓ Capacitación a la comunidad sobre participación en la gestión pública
- ✓ Realizar rendición de cuentas de forma semestral a la comunidad para fortalecer los procesos de retroalimentación y mejora de la administración municipal.

## **18. SECTOR JUSTICIA Y SEGURIDAD**

- ✓ Fomentar campañas de organización de la ciudadanía para incentivar las relaciones de corresponsabilidad y solidaridad entre todos los ciudadanos.
- ✓ Coordinar y realizar consejos de seguridad de forma sistemática y ejecutar una política pública municipal sobre el tema de la seguridad social en el Páramo.
- ✓ Fortalecer con recursos las inspecciones de policía y comisarías de familia, con el fin mejorar la convivencia de la familia como núcleo principal de la sociedad.
- ✓ Establecer sistemas de recompensas a quien de información sobre la distribución y expendio de alucinógenos en el Municipio.
- ✓ Destinar recursos del Fondo Territorial de Seguridad, para generar un ambiente que propicie la seguridad ciudadana y la convivencia ciudadana.
- ✓ Gestión para la Instalación de cámaras de seguridad en los sectores más neurálgicos del municipio.
- ✓ Apoyar a los diferentes entes de seguridad vinculados al Municipio, como Policía Nacional, Ejército y otras instituciones.

### **PROYECTOS BANDERA**

Como proyectos bandera consideramos importante:

- Cuidado del Medio Ambiente
- Recuperación y mantenimiento de la malla vial urbana y rural
- Construcción y Mejoramiento de vivienda en el área urbana y rural.
- Gestionar la Construcción de una cancha sintética en el Municipio.



---

**FILEMÓN SOLANO CALA**  
**CC. 5.702.262 expedida en el Páramo**